



FEDERACION MEXICANA DE ACTIVIDADES SUB-ACUATICAS A.C.

Ciudad de México, a 19 de septiembre del 2026.

Asunto: Informativo.



Biólogo José Manuel Gonzales Ramírez
Presidente de la FMAS



Biólogo José Manuel Gonzales Ramírez, en mi calidad de presidente de la Federación Mexicana de actividades sub-acuáticas, con fundamento a lo establecido en los artículos 21 fracción III, 29,35 fracción V, y 37 fracción IX, del estatuto de la Federación, informo a todos los asociados la siguiente determinación:



Que de manera especial delego la facultad de recibir y/o cobrar pagos a los CC, Luz Viguera Gómez Tagle y Erick Ivan Valle López que se generen durante el año 2026, así como realizar los cobros de inscripción, la facultad de expedir su respectivo recibo de pago a todos y cada uno de los asociados que se inscriban en todos los eventos que esta federación organice.

Para la recaudación de dichos pagos, se autoriza a los CC, Luz Viguera Gómez Tagle y Erick Ivan Valle López, utilizar las cuentas bancarias y servicios financieros que consideren los más adecuados para dicho fin.

"Salvemos Nuestros Mares"

Atentamente.

BIOL. JOSE MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ.
PRESIDENTE DE LA FMAS.